	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	Versión: 6.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 25/06/2019
		Código: ECI-F-11

FECHA DE REALIZACION DEL SEGUIMIENTO: 21/06/2019

PROCESO

GESTION DE PROYECTOS DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION.

RESPONSABLE DEL PROCESO

DRA. AMPARO BOTERO – JEFE OFICINA TIC.

TIPO DE INFORME:	SEGUIMIENTO	X	DE LEY	
-------------------------	--------------------	----------	---------------	--

OBJETIVO

Realizar seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría vigencia 2019, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 30 de enero de /2019, según Acta No. 01, con el propósito de evaluar el grado de avance en la implementación del sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

ALCANCE


Verificar el grado de avance a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI, correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2018 y primer semestre de 2019.

CRITERIOS

Ley 87 de 1993, Decreto 3571 de 2011, ISO 27001 de 2013, Decreto 648 de 2017, Decreto 1499 de 2017, Resolución 0973 de 2017, Decreto 612 de 2018 y Decreto 1008 de 2018.

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno –OCI- en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, el Artículo 8 del Decreto 3571 de 2011, del Decreto 648 de 2017, en cumplimiento del Rol de Evaluación y Seguimiento y del Plan Anual de Auditorías vigencia 2019 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en sesión virtual del pasado 30 de enero de 2019, Acta No. 01, efectúa con el fin de realizar el seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, verificación de las evidencias presentadas a la OCI por parte del proceso TIC, de acuerdo a la solicitudes realizadas mediante correo electrónico los días 12/06/2019 y 18/06/2019. En el marco de lo expuesto, se elabora el presente informe, así:


	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	Versión: 6.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 25/06/2019
		Código: ECI-F-11

DESARROLLO

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN


Considerando lineamientos normativos, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, mediante la Resolución 0973 del 28 de diciembre de 2017 adopta el Sistema de Gestión de Seguridad de la información – SGSI, la política y los objetivos de Seguridad de la Información en el MVCT, en el marco de la estrategia de Gobierno en Línea; en razón a lo anterior la OCI solicitó mediante correo electrónico evidencias al jefe de la Oficina TIC, las cuales fueron suministradas el pasado 18/06/2019, así:

SOLICITUD DE LA OCI	EVIDENCIA PRESENTADA POR TIC	ANÁLISIS DE LA OCI
<p>1</p> <p>Que acciones de mejora ha implementado el proceso de acuerdo a lo establecido en el informe remitido mediante el memorando 2018IE0007411 del 29/06/2018.</p>	<p>De acuerdo con el memorando 2018IE0007411 realizado por la Oficina de Control Interno en la auditoría del SGSI, en la anterior administración a la Oficina TIC, se encuentra que el plan de auditoría para el cumplimiento del avance del SGSI se realizó sobre todos los requisitos de la Norma ISO 27001:2013, dando como resultado de esta auditoría, un incumplimiento total a la Norma. Este ejercicio da como resultado un documento apropiado como instrumento de diagnóstico de cumplimiento de la norma para determinar los límites y la aplicabilidad del SGSI, pero no como base documental para el establecimiento de la auditoría de implementación del SGSI ya que las recomendaciones terminan siendo todas las actividades requeridas para establecer, implementar y mantener un SGSI.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, como documento de auditoría, se debió utilizar el plan de trabajo de implementación ya que a estas instancias no se contaba con una Declaración de Aplicabilidad, tampoco un plan de manejo de riesgos y muchos de los pasos previos que se deben realizar antes de establecer la misma.</p> <p>En cuanto a las acciones de mejora, ésta oficina desde octubre del Año 2018 ha venido realizando acciones puntuales sobre fallas de seguridad encontradas en los sistemas informáticos, siendo una de estas las razones por las cuales se realizó el contrato 743 de 2018 y con respecto a la implementación del SGSI se estableció un nuevo plan de trabajo, el cual se plasmó en el plan de acción, una vez realizado el ejercicio de planeación estratégica, el cual se registró en la Oficina Asesora de Planeación y que se encuentra anexo a la presente respuesta como (Reporte de Avance UnificadoMay_2019 TICDEF.xlsx).</p>	<p>En atención a la justificación presentada por la Oficina TIC, se aclara que durante la vigencia 2018 se realizó por parte de la OCI un seguimiento y no una auditoría al cumplimiento de los numerales de la norma ISO 27001:2013, lo anterior previa concertación con el jefe TIC de su momento, lo cual obedeció a que la oficina TIC no contaba con un plan de trabajo o estrategia de implementación del SGSI en el MVCT.</p> <p>Para la vigencia 2019, se considero en el Plan Anual de Auditoría continuar con el seguimiento a la implementación del SGSI, el cual fue aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 30 de enero de 2019, por lo anterior el pasado 11 de junio de 2019 se realizó mesa de trabajo con la jefe de oficina TIC y se emitió correo electrónico solicitando las acciones de mejora que el proceso haya realizado producto de la implementación del SGSI.</p> <p>Mediante correo electrónico del 18 de junio de 2019, la jefe TIC manifiesta, que desde octubre del año 2018 ha venido realizando acciones puntuales sobre fallas de seguridad encontradas en los sistemas informáticos, sin embargo, no se suministró evidencias que la OCI pueda corroborar.</p> <p>De otra parte, el proceso TIC informa que respecto a la implementación del SGSI, se plasmaron las actividades en el plan de acción, sin embargo, los resultados presentan bajo nivel de cumplimiento, tal como se relaciona en la siguiente tabla.</p>

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	Versión: 6.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 25/06/2019
		Código: ECI-F-11

RESULTADOS PAI CON CORTE AL 30 DE MAYO DE 2019:


Meta estratégica	Actividades	Entregable	Fecha de Inicio	Fecha Final	Evaluación OCI
Iniciar la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información	1. Realizar el diagnóstico de cumplimiento de la norma ISO 27001.	Documento con diagnóstico de cumplimiento de la norma ISO 27001.	1/07/2019	30/07/2019	Esta actividad inicia en el mes de julio de 2019.
	2. Actualizar el inventario de activos de información del MVCT.	Matriz con el inventario de activos de información actualizado para cada proceso.	1/04/2019	30/04/2019	Se evidencia el diligenciamiento del formato de activos de información de 20 dependencias de 45 que hacen parte de los 21 procesos del MVCT, sin embargo, a la fecha no existe un lineamiento por parte del proceso TIC para su respectiva aprobación por parte de los líderes de procesos, así como para la valoración de la criticidad de los activos de información en el MVCT. Porcentaje de cumplimiento 44%. De otra parte, se puede observar que la OAP establece un cumplimiento del 95.2%, porcentaje que no es concordante con las evidencias presentadas por el proceso, toda vez que de 45 dependencias del MVCT se presentan los formatos diligenciados de activos de información de 20 de ellas.
	3. Realizar la matriz de riesgos para los activos de información.	Matriz de riesgos para los activos de información de cada proceso.	1/04/2019	30/06/2019	Durante el mes de abril esta actividad no presenta avance, toda vez que los activos de información de los 21 procesos se encuentran en revisión por parte del proceso TIC.
	4. Formular el plan de Seguridad y Privacidad de la Información.	Documento con el plan de Seguridad y Privacidad de la Información aprobado por el comité de gestión y desempeño institucional.	1/11/2019	30/11/2019	Esta actividad inicia en el mes de noviembre de 2019
	5. Formular el plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información.	Documento con el plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información aprobado por el comité de gestión y desempeño institucional.	1/11/2019	30/11/2019	Esta actividad inicia en el mes de noviembre de 2019

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	Versión: 6.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 25/06/2019
		Código: ECI-F-11

RESULTADOS PEI CON CORTE AL 30 DE MAYO DE 2019:

DIMENSIÓN ESTRATÉGICA	INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar las políticas de gestión y desempeño.
INDICADOR	PERIODICIDAD	EVALUACION DE LA OCI	
1. Porcentaje de procesos implementados en el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI).	Trimestral	ENERO Para este periodo no se realizó evaluación por parte de la OCI, debido a la periodicidad trimestral de la misma.	
		FEBRERO Para este periodo no se realizó evaluación por parte de la OCI, debido a la periodicidad trimestral de la misma.	
		MARZO Para este periodo, no se evidencia ejecución de este indicador, sin embargo, se observa que el proceso reporta que se encuentra a la "espera de la realización de las contrataciones necesarias para ejecutar este indicador".	
		ABRIL Para este periodo no se realizó evaluación por parte de la OCI, debido a la periodicidad trimestral de la misma.	


SOLICITUD DE LA OCI	EVIDENCIA PRESENTADA POR TIC	ANALISIS DE LA OCI
<p>2. Plan de trabajo para la implementación del SGSI.</p> <p>3. En atención a la metodología de Gestión de activos de información del 05/12/2018, remitir el plan de trabajo de su implementación.</p>	<p>2. El plan de trabajo para la implementación del SGSI hace parte de las actividades declaradas por la Oficina TIC ante la oficina de planeación como Plan de Acción de la Oficina TIC, como plan soporte del plan estratégico institucional, en donde se estableció como meta estratégica iniciar la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información con las siguientes actividades para el 2019:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➢ Realizar el diagnóstico de cumplimiento de la norma ISO 27001. ➢ Actualizar el inventario de activos de información del MVCT. ➢ Realizar la matriz de riesgos para los activos de información. ➢ Formular el plan de Seguridad y Privacidad de la Información. ➢ Formular el plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información. <p>Como información adicional al plan de trabajo se anexa documento "Plan seguridad de la información 2019-2022". En las páginas 7 y 8 se relaciona el detalle las actividades que contemplan la implementación del SGSI en el MVCT.</p> <p>3. Los ítems (2. Actualizar el inventario de activos de información del MVCT y 3. Realizar la matriz de riesgos para los activos de información) de la meta estratégica establecida en el Plan de Acción, corresponden a la Gestión de Activos de Información.</p> <p>Con respecto al avance de este punto en particular, se tiene un retraso de 2 meses según los establecido en el</p>	<p>En atención a la información suministrada por la Oficina TIC, se observan retrasos en el cumplimiento de la actividad 2 y 3, las cuales contemplan fecha de inicio 1 de abril de 2019 y fecha final 30 de mayo y 30 de junio respectivamente, tal como se observa en la tabla de los RESULTADOS PAI CON CORTE AL 30 DE MAYO DE 2019.</p> <p>Por lo anteriormente expuesto, la OCI recomienda establecer un plan de contingencia al interior del proceso con el fin de dar cumplimiento a la actualización de los activos de información, toda vez que los mismos son el insumo principal para el levantamiento de los riesgos de seguridad Digital (Disponibilidad, Integridad y Confidencialidad de la información para Sistemas de Información y Archivos de Gestión) de acuerdo a la nueva metodología de riesgos integrados en el MVCT.</p>

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	Versión: 6.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 25/06/2019
		Código: ECI-F-11

SOLICITUD DE LA OCI	EVIDENCIA PRESENTADA POR TIC	ANALISIS DE LA OCI
	Plan de Acción ya que los activos de información levantados entre septiembre y diciembre de 2018 se encuentran en proceso de revisión por esta Oficina y se espera tener una matriz actualizada de inventario de activos de información con todos los procesos para el 30 de junio de 2019.	

SOLICITUD DE LA OCI	EVIDENCIA PRESENTADA POR TIC	ANALISIS DE LA OCI
4	<p>Declaración de aplicabilidad del anexo A de la norma ISO 27001:2013.</p> <p>La declaración de Aplicabilidad en las Normas ISO 27000 SoA (statement of applicability) se desarrolla luego del tratamiento de riesgos, que a su vez es la actividad posterior a una evaluación de riesgos. El tratamiento tiene como objetivo la definición de las acciones a realizar para mitigar aquellos riesgos que han sido identificados y analizados, que, de acuerdo con las metas del Plan de Acción, no se tiene establecido como meta para el 2019 la SoA.</p> <p>De acuerdo con la Gestión de Riesgos los pasos establecidos antes de la SoA son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer el contexto de la Organización el cual está definido en el SIG. 2. Seleccionar los procesos. 3. Identificar los Activos. 4. Valorar los activos de acuerdo a: Disponibilidad, Integridad, confidencialidad y costo. 5. Establecer el umbral del valor de los activos a tratar. 6. Identificar las vulnerabilidades propias de los activos y las amenazas que las pueden explotar. 7. Establecer los escenarios de riesgos. 8. Calcular la probabilidad e impacto. 9. Calcular el valor del riesgo y establecer la matriz de calor. 10. Identificar los controles existentes e iterar los puntos 8 y 9. 11. Seleccionar las opciones para el tratamiento de los riesgos (mitigar, Transferir, olvidar..). 12. Elaborar el Plan de Tratamiento de Riesgos. 13. Elaborar la SoA. 	<p>En atención a la explicación dada por el proceso TIC donde la declaración de aplicabilidad de los controles del Anexo A de la norma ISO 27001:2013 se desarrolla luego del tratamiento de riesgos, posterior a una evaluación de riesgos. Sin embargo, en el plan de Acción del proceso no se tienen contempladas actividades para ejecutar los 13 pasos para la elaboración de la declaración de aplicabilidad.</p> <p>Por lo anterior, la OCI recomienda establecer la estrategia de implementación del SGSI en el MVCT a corto, mediano y largo plazo, donde se establezca el objetivo y el alcance, roles y responsabilidades de este, para posterior presentación al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité Institucional de Gestión y Desempeño como institucionalidad creada en el marco de las políticas de MIPG II.</p>

SOLICITUD DE LA OCI	EVIDENCIA PRESENTADA POR TIC	ANALISIS DE LA OCI
5	<p>Papeles de trabajo del contrato de prestación de servicios celebrado en la vigencia 2018 (Lorena Vanegas y Manuel Santander), en el marco del SGSI.</p> <p>Se adjunta BITACORA DETALLADA DESARROLLO DEL TRABAJO - CTO 743.pdf de Manuel Santander correspondiente a los papeles de trabajo del contrato 743 de 2018.</p> <p>En cuanto a documentación del trabajo realizado por Lorena Vanegas, nos encontramos en proceso de recopilación de dicha información, dado que el profesional encargado de apoyar la supervisión del</p>	<p>Mediante correo electrónico de fecha 14 de junio de 2019, la OCI solicito en calidad de préstamo las carpetas contractuales correspondientes a la vigencia 2018 de los siguientes contratistas:</p> <p>LORENA VANEGAS – CONTRATO 462 DE 2018.</p> <p>MANUEL SANTANDER – CONTRATO 743 DE 2018, sin embargo, el lunes 17 de</p>


	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	Versión: 6.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 25/06/2019
		Código: ECI-F-11

SOLICITUD DE LA OCI	EVIDENCIA PRESENTADA POR TIC	ANALISIS DE LA OCI
	trabajo de Lorena Vanegas, se encuentra en vacaciones.	<p>junio de 2019 el Coordinador de contratos mediante correo electrónico informa que el expediente contractual 743 de 2018 se encuentra en préstamo a la CGR en virtud de la auditoría que se encuentran adelantando al MVCT.</p> <p>Con relación al expediente contractual 462 de 2018, cuyo objeto “Prestar los servicios profesionales para apoyar la implementación del sistema de gestión de la seguridad de la información – SGSI y documentar los procedimientos asociados a la implementación, mejora continua y auditorías asociadas a la política de seguridad de acuerdo con los lineamientos del SIG en el MVCT”, una vez verificadas las evidencias que soportan el informe de actividades mensuales que hacen parte integral del expediente contractual y las evidencias aportadas por el contratista en la fase de ejecución del contrato, de acuerdo a la información suministrada, no fue posible observar por parte de la OCI, el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones específicas, así como el objeto contractual.</p> <p>Lo anterior, teniendo en cuenta que en el expediente contractual no reposan evidencias que soporten el cumplimiento de las 15 obligaciones específicas que debía cumplir la contratista, así mismo por parte del proceso TIC manifiestan que se encuentran en proceso de recopilación de dicha información, dado que el profesional encargado de apoyar la supervisión del trabajo de Lorena Vanegas se encuentra en vacaciones.</p>

RIESGOS Y CONTROLES IDENTIFICADOS


En el mapa de Riesgo Integrado de Gestión y Corrupción, publicado en la página web, se observa la identificación de riesgos de gestión - tecnología asociado a la pérdida de la información e incumplimiento de la política de gobierno digital, relacionado con el objeto de este informe.

TIPO Y CLASE DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	ZONA DE RIESGO	
		INHERENTE	RESIDUAL
4. RIESGO GESTIÓN - TECNOLOGÍA	Pérdida de confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información.	EXTREMA	ALTA
		Una vez analizado el nivel de exposición al riesgo, se observa que los controles establecidos permiten mantener el nivel de exposición del riesgo de gestión de una Zona de Riesgo Inherente “EXTREMA”, a Zona de Riesgo Residual “ALTA”, por lo anterior, hace necesario	

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	Versión: 6.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 25/06/2019
		Código: ECI-F-11


DESCRIPCION CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD	EVALUACION DE LA OCI
		fortalecer los controles, con el fin de disminuir el nivel de exposición del riesgo.
1. Realizar chequeo de los diferentes reportes suministrados por el firewall.	Análisis del Reporte de vulnerabilidad del Firewall / Trimestral.	<p>La evidencia aportada por el proceso no es suficiente para determinar la operatividad del control en el mes de marzo de 2019.</p> <p>Observación: Si bien el proceso anexa un archivo Word denominado "Análisis con sugerencia de mejora" y cuatro correos electrónicos donde se observan incidentes de correos que buscan vulnerar la seguridad de la Entidad, este informe no refleja la acción del control "Solicitar informes de Firewall o COLCERT", contrario a lo reportado por el proceso en su monitoreo, quien indica que "buscaremos el apoyo del COLCER para establecer unas políticas que nos ayuden a obtener un par de reportes del fairwalle que debe entregar GSTAI."; por lo anterior, se hace necesario fortalecer el análisis entregado en el monitoreo del proceso para que sea consistente con las acciones del control.</p> <p><u>Se hace necesario redefinir el control toda vez que, la evidencia del control no se encuentra directamente relacionada con la acción del control.</u></p>
2. Seguimiento a la socialización de las políticas de seguridad de la información.	Listas de asistencia y/o mecanismos de socialización / Semestral.	<p>De acuerdo con el monitoreo realizado por el proceso durante los meses de enero, febrero y marzo de 2019, el control no operó debido a que "la periodicidad de aplicación es Semestral".</p> <p>Observación: Si bien la no operatividad del control no va en contra de su periodicidad, se hace necesario fortalecer el monitoreo toda vez que permita determinar las causas de su no ejecución.</p>
3. Verificación del inventario de activos.	Formato de activos de información / Anual.	<p>De acuerdo con el monitoreo realizado por el proceso durante los meses de enero, febrero y marzo de 2019, el control "no opera para el mes".</p> <p>Observación: Si bien la no operatividad del control no va en contra de su periodicidad, se hace necesario fortalecer el monitoreo toda vez que permita determinar las causas de su no ejecución, así mismo, desde el mes de diciembre de 2018 fue actualizado el formato para el levantamiento de los activos y el mismo no ha sido socializado al interior del MVCT.</p>
ACCION COMPLEMENTARIA	REGISTRO / FECHA	EVALUACION DE LA OCI
Documentar e implementar el SGSI en dos procesos de la entidad, un proceso de apoyo y en uno misional.	Documentación del SGSI integrada al SIG y socializada / 31/12/2019.	N/A

TIPO Y CLASE DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	ZONA DE RIESGO	
		INHERENTE	RESIDUAL
5. RIESGO GESTIÓN - TECNOLOGÍA	Incumplimiento de la Política de gobierno Digital.	EXTREMA	MODERADA
		Una vez analizado el nivel de exposición al riesgo, se observa que los controles establecidos permiten mantener el nivel de exposición del riesgo de gestión de una Zona de Riesgo Inherente "EXTREMA",	

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	Versión: 6.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 25/06/2019
		Código: ECI-F-11

DESCRIPCION CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD	EVALUACION DE LA OCI
1. Seguimiento al informe de avance de la política de gobierno digital.	Reporte de avance política de gobierno digital / Anual.	<p>a Zona de Riesgo Residual "MODERADA", por lo anterior, <u>hace necesario fortalecer los controles, con el fin de disminuir el nivel de exposición del riesgo.</u></p> <p>De acuerdo con el monitoreo realizado por el proceso durante los meses de enero, febrero y marzo de 2019, el control no operó debido a que "no se ejecuta control por cuanto su verificación es Anual, y no se recibe aun informe correspondiente al FURAG-2018".</p> <p>Observación: La OCI evidenció la materialización de este riesgo en la vigencia 2018, y a la fecha no se observa toma de acciones de mejora por parte del proceso.</p> <p><u>De otra parte, la OCI recomienda no modificar la periodicidad del control de mensual a anual, toda vez que, se requiere los reportes periódicos del avance en la implementación de la política con el fin de tomar decisiones en tiempo real.</u></p>
2. Seguimiento a la socialización de la Política de Gobierno Digital.	Listas de asistencia y/o mecanismos de socialización / Semestral.	<p>De acuerdo con el monitoreo realizado por el proceso durante los meses de enero, febrero y marzo de 2019, el control no operó debido a que "No se aplica durante este mes, sin embargo, se está en revisión de los componentes de Gob. Dig. que tendrán continuidad en el primer semestre. Estos controles aplicaran de acorde a la revisión e implementación de la Arquitectura Empresarial".</p> <p>Observación: La OCI evidenció la materialización de este riesgo en la vigencia 2018, y a la fecha no se observa toma de acciones de mejora por parte del proceso.</p> <p><u>Se hace necesario presentar ante la alta dirección la política de Gobierno Digital para su respectiva aprobación.</u></p>
3. Seguimiento a la implementación de la política de gobierno digital a través del Comité de Desarrollo Institucional.	Acta del Comité / Cuando se requiera.	<p>De acuerdo con el monitoreo realizado por el proceso durante los meses de enero, febrero y marzo de 2019, el control no operó debido a que "no se efectúa control, sin embargo se espera comenzar con la conformación de dicho comité luego de la socialización respectiva con la alta administración del MVCT" y "no se efectúa control, a la fecha se está en proceso de creación de funciones y actividades del comité en mención, se espera tener una primera reunión en el mes de Abril. Su creación se socializará con la entidad; mediante los medios correspondientes- (INTRANET)".</p> <p>Observación: La OCI evidenció la materialización de este riesgo en la vigencia 2018, y a la fecha no se observa toma de acciones de mejora por parte del proceso.</p> <p><u>se hace necesario replantear el control para establecer una acción que permita mitigar el riesgo de manera efectiva y que esté asociado a la eliminación de sus causas, así como actualizar el nombre del Comité de desarrollo Institucional por Comité Institucional de Gestión y Desempeño y determinar la periodicidad en la cual se van a presentar los seguimientos al mismo.</u></p>
ACCION COMPLEMENTARIA	REGISTRO / FECHA	EVALUACION DE LA OCI
Solicitar a MInTIC orientación y apoyo en el desarrollo de los componentes de la Política de Gobierno Digital.	Presentación y lista de asistencia / 31/12/2019.	N/A

Fuente: Informe de seguimiento al mapa de riesgos y sus controles, correspondiente al 1 trimestre de 2019, publicado en la página [http://portal.minvivienda.local/Sistema%20de%20Control%20Interno/Rol%20de%20evaluaci%C3%B3n%20de%20gesti%C3%B3n%20del%](http://portal.minvivienda.local/Sistema%20de%20Control%20Interno/Rol%20de%20evaluaci%C3%B3n%20de%20gesti%C3%B3n%20del%20)

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	Versión: 6.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 25/06/2019
		Código: ECI-F-11

[20riesgo/2019/Informe%20mapas%20de%20riesgos/Eficacia%20I%20Trimestre%202019/Informe%20Riesgos%20I%20Trim%202019%20TIC.pdf](#)

Sin embargo, la OCI en el seguimiento realizado, identificó los posibles riesgos, así:


- Incumplimiento de las actividades establecidas en los diferentes planes institucionales para la implementación del SGSI.
- Debilidades en la realización del seguimiento periódico por parte de los responsables de las actividades documentadas.

Los riesgos anteriormente descritos, se dejan a consideración de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como encargada de liderar la planificación y ejecución de la implementación del SGSI en el MVCT, para su inclusión en el mapa de riesgos del proceso de Gestión de Proyectos de Tecnologías de la Información.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

Al verificar el Plan de Mejoramiento de FONVIVIENDA suscrito con la Contraloría General de la República se puede evidenciar que el proceso tiene pendiente de cumplimiento los siguientes hallazgos, así:

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades
37(2015)	Fonvivienda no cuenta con un sistema de información que permita consolidar y gestionar la información relacionada con los proyectos de vivienda y el subsidio familiar de vivienda de interés social.	Elaborar el plan de trabajo que permita identificar las actividades, talento humano, recursos económicos y tiempo estimado de realización.	31/12/2017	Con 2018IE0000127 del 04/01/2018 remite el seguimiento y reporto el Plan proyectado sobre el diseño de la arquitectura empresarial para el sistema nacional de información de vivienda, y el sistema de información de FONVIVIENDA, y los documentos relacionados con la aprobación del PETIC mediante el Acta No.04 del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo de Oct 25-2017. 100%
40(2015)	Debilidades en los mecanismos utilizados para mitigar los riesgos asociados a la seguridad de la información de Fonvivienda.	Publicar en la página web del MVCT, los actos administrativos que permitan formalizar y adoptar las políticas de seguridad de la información.	31/12/2017	Con 2018IE0000127 del 04/01/2018 se informa que TICS reporto mediante correo electrónico la gestión adelantada para el cumplimiento de la acción de mejora, anexando el Acta mediante la cual se aprobó la expedición de la resolución de la adopción de políticas de seguridad de la información y la Resolución No.0973 mediante la cual se adoptó la política de seguridad de la información. 100%


	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	Versión: 6.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 25/06/2019
		Código: ECI-F-11

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades
2(2015 AE)	Debilidades en relación con los mecanismos de seguridad para garantizar la disponibilidad en integración de la información.	1. Elaborar plan de trabajo que permita identificar las actividades, talento humano, recursos económicos y tiempo estimado de realización. 2. Llevar a cabo reuniones y concretar el perfil del profesional de respaldo.	30/06/2017	Con 2017IE0006822 del 29/06/2017 se informa el cumplimiento por cuanto se elaboró el plan de trabajo, se llevó a cabo la reunión para concretar el perfil del profesional de respaldo de la BD, y se definió al perfil de profesional de respaldo. 100%
2(2015 AE)	Debilidades en relación con los mecanismos de seguridad para garantizar la disponibilidad en integración de la información.	Desarrollar e implementar la funcionalidad de generación automática del archivo plano que permite la autorización de desembolso del SFV.	30/09/2017	Con 2108IE0000127 del 04/01/2018 se informa que La SSFV, reporto mediante correo electrónico el informe sobre la funcionalidad del Software en cumplimiento de la acción de mejora generando un resultado del 100% .
7(2015 AE)	Debilidades en la Gestión de roles y/o usuarios del aplicativo y BD del SFV que permita controlar la identificación autorización y acceso de los usuarios.	Realizar reuniones de trabajo que permitan identificar, delimitar los roles y responsabilidades de cada una de las dependencias involucradas, así como, el fortalecimiento de la comunicación entre ellas.	31/12/2018	Con 2018IE0008376 del 23-07-2018 La Oficina TICS Y El grupo de GSTAI reportó acta del seguimiento realizado de fecha 11/04/2018, lo que representa el cumplimiento del 100% de la acción de mejora.
5 (2017-2011)	El sistema de información para la administración del subsidio familiar de vivienda intercambia en forma manual, información relacionada con Población Desplazada con el Departamento para la Prosperidad Social - DPS.	Identificar y hacer inventario de la información requerida de las entidades que pertenecen al SINARIV para incorporarla en el SISFV.	31/12/2019	Se evidencia Con 2018IE0008376 se informa que en virtud del informe Final de la Auditoría Financiera de la CGR V_2017, se hace necesario ajustar la acción de Mejora, por lo tanto, la fecha de terminación es 31/12/2019, quedando en estado de ejecución. 0%

Con relación a los hallazgos detectado por la CGR a FONVIVIENDA, se hace necesario que el proceso realice verificación de las actividades planificadas y garantice que las mismas conlleven al cierre de la acción, lo anterior teniendo en cuenta que no se ha declarado la eficacia de las acciones.

Al verificar el Plan de Mejoramiento de MVCT suscrito con la Contraloría General de la República se puede evidenciar que el proceso tiene pendiente de cumplimiento los siguientes hallazgos, así:

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades
38(2015)	Sistema de gestión de seguridad de la información - SGSI: Debilidades en la implementación de mecanismos de control por parte del MVCT, que permitan mitigar los riesgos.	Publicar en la página Web, las siguientes tres resoluciones: 1. Resolución de adopción del SGSI 2. Resolución de adopción de la Política de Seguridad de la Información 3. Resolución de adopción de Política de Protección de Datos Personales	31/12/2017	100%
40(2015)	Procedimientos seguridad de la información. Deficiencias en la formalización de mecanismos de	Realizar seguimiento y monitoreo a la aplicación de las políticas y	29/12/2017	100%


	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	Versión: 6.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 25/06/2019
		Código: ECI-F-11

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades
	control para mitigar la ocurrencia de eventos de seguridad que afecten la infraestructura tecnológica y la información a cargo del Ministerio.	procedimientos de copias de seguridad establecidos en el SIG. Realizar memorando al Grupo de Contratos especificando la obligación adicional para los contratistas de Desarrollo de Software.	30/06/2017	100%
H7-2018PI	H7 AD Sistemas de Información de apoyo al proceso de saneamiento de predios. Las mejoras realizadas por el MVCT al sistema de información ICT-INURBE y Base de Datos son insuficientes, aún se carece de rigor en la limpieza de datos, presentan inconsistencias, exponiendo a la Entidad a materializar riesgos por pérdida, alteración o corrupción de información.	Desarrollar los requerimientos funcionales de las áreas sobre el aplicativo ICT INURBE.	2019-12-27	0%

Con relación a los hallazgos detectado por la CGR al MVCT, se hace necesario que el proceso realice verificación de las actividades planificadas y garantice que las mismas conlleven al cierre de la acción, lo anterior teniendo en cuenta que no se ha declarado la eficacia de las acciones.

De otra parte, verificado el Plan de Mejoramiento del SIG, se puede evidenciar que el proceso tiene pendiente de cumplimiento las siguientes actividades, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD U OPORTUNIDAD DE MEJORA	ACTIVIDADES	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACCIÓN	ESTADO DE LA ACCIÓN	EVALUACIÓN DEL ESTADO POR PARTE DE LA OCI
2	Definir, documentar e implementar las actividades requeridas para dar cumplimiento a los requisitos estipulados en el SIG en lo relacionado al sistema de seguridad de la información (...)	1. Convocar reunión con Oficina Asesora de Planeación y Oficina de control interno para definir metodología a seguir para la adopción de la norma NTC ISO 27001 y establecimiento del Sistema de seguridad de la información e integración del mismo al SIG.	30/03/2019	ABIERTA	10/05/2019: Se observa listado de asistencia del 26/04/2019 con tema "Metodología para la adopción Norma NTC 27001 Y Cronograma" y Acta de reunión (Word) de la misma fecha donde se evidencian los compromisos de la programación de la siguiente jornada de trabajo y el levantamiento del diagnóstico del SGI para definir mapa de ruta y el alcance. <u>No se da cierre a la actividad por cuanto se hace necesario que el proceso continúe con la ejecución de la actividad planificada, a fin de que esta oficina pueda determinar la eficacia de la acción.</u>
		2. Definir cronograma de trabajo para adopción de la norma NTC ISO 27001 y establecimiento del Sistema de seguridad de la información e integración del mismo al SIG	30/04/2019	ABIERTA	10/05/2019: Teniendo en cuenta que esta actividad depende de la anterior, el proceso no aporta evidencias de avance. <u>No se da cierre a la actividad por cuanto se hace necesario que el proceso de cumplimiento a la actividad planificada, a fin de que esta oficina pueda determinar la eficacia de la acción.</u>
14	Al revisar las acciones tomadas correspondientes a la estrategia de GEL en consideración con el incumplimiento de los plazos establecidos en el ARTÍCULO 2.2.9.1.3.2. del Decreto Único Reglamentario 1078 de 2015, TÍTULO 9 - POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS DE LA TECNOLOGÍAS DE LA	Elaborar diagnostico real de gobierno en línea y su transición a la matriz de gobierno digital.	30/04/2019	ABIERTA	10/05/2019: El proceso no aporta evidencias de avance de esta actividad para el periodo de corte, <u>No se da cierre a la actividad por cuanto se hace necesario que el proceso de cumplimiento a la actividad planificada, a fin de que esta oficina pueda determinar la eficacia de la acción.</u>
		Campañas de sensibilización y divulgación de gobierno digital. (mensual)	30/06/2019	ABIERTA	10/05/2019: El proceso no aporta evidencias de avance de esta actividad para el periodo de corte, <u>No se da cierre a la actividad por cuanto se hace necesario que el proceso de cumplimiento a la actividad planificada, a fin de que esta oficina pueda determinar la eficacia de la acción.</u>

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	Versión: 6.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 25/06/2019
		Código: ECI-F-11


ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD U OPORTUNIDAD DE MEJORA	ACTIVIDADES	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACCIÓN	ESTADO DE LA ACCIÓN	EVALUACIÓN DEL ESTADO POR PARTE DE LA OCI
	INFORMACIÓN, SECCIÓN 3 - MEDICIÓN, MONITOREO Y PLAZOS, no se encuentra evidencia de las acciones tomadas que permitan cumplir con los requisitos normativos de Min Tics vigentes.	Elaborar el plan de trabajo para la implementación de la política de gobierno digital	30/06/2019	ABIERTA	10/05/2019: El proceso no aporta evidencias de avance de esta actividad para el periodo de corte, <u>No se da cierre a la actividad por cuanto se hace necesario que el proceso de cumplimiento a la actividad planificada, a fin de que esta oficina pueda determinar la eficacia de la acción.</u>
17	No se evidencia en el formato GPT-F-02 "Cuadro atención de contenidos y responsables" la información relacionada con la última publicación de los trámites solicitada por el grupo de atención al usuario y archivo del proceso, incumpliendo el numeral 7.5.3 de la Norma ISO 9001:2015 que establece la necesidad de asegurar la disponibilidad de la información documentada cuando se necesite.	1. Actualizar el formato GPT-F-02 "Cuadro atención de contenidos y responsables"	30/01/2019	ABIERTA	15/03/2019: Se evidencia formato (Excel) del cuadro de actualización de contenidos y responsables. Sin embargo, no se pueden identificar los cambios respecto al formato anterior. No se da cierre a la actividad por cuanto se hace necesario que el proceso remita las evidencias, a fin de que esta oficina pueda determinar la eficacia de la acción.
		2. Solicitar la actualización en el SIG del formato GPT-F-02 "Cuadro atención de contenidos y responsables"	31/01/2019	ABIERTA	15/03/2019: Se evidencia solicitud de modificación de fecha 03/01/2019 y radicado 2019IE0000263 donde se solicita a la OAP el cambio del formato GPT-F-02 a la versión 2.0. y se evidencia correo electrónico de fecha 09/01/2019 donde se realiza la publicación del formato en la página web, dando cierre a la acción correctiva propuesta por el proceso en cumplimiento del hallazgo de la Auditoría interna del SIG. No se da cierre a la actividad por cuanto se hace necesario que el proceso remita las evidencias, a fin de que esta oficina pueda determinar la eficacia de la acción.
		3. Solicitar mediante memorando generando lineamientos a cada área el diligenciamiento del formato para contar con el registro actualizado	30/03/2019	ABIERTA	15/03/2019: No se presentan evidencias sobre el avance de esta actividad. No se da cierre a la actividad por cuanto se hace necesario que el proceso inicie y de cumplimiento a la actividad planificada, a fin de que esta oficina pueda corroborar la evidencia para determinar la eficacia de la acción.

Al respecto es importante precisar, que de acuerdo a lo establecido en la Directiva Presidencial No. 01 de 2015, la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República, considera como Posible Acto de Corrupción “el incumplimiento al Plan de Mejoramiento”.

RECOMENDACIONES

De acuerdo al seguimiento realizado a la implementación del SGSI, realiza las siguientes recomendaciones:

- Elaborar una estrategia de implementación del SGSI a corto, mediano y largo plazo donde se determine como mínimo el objetivo, alcance y roles y responsabilidades ser presentados a aprobación por aparte de la alta dirección.
- Establecer plan de contingencia para la aprobación de los activos de información de los 21 procesos del MVCT y elaborar el documento de valoración de la criticidad de dichos activos para ser presentados a aprobación por aparte de la alta dirección.
- Se reitera la observación detectada por la OCI en la evaluación realizada a los controles del mapa de riesgos durante el I trimestre de 2019, donde se alerta la ineffectividad de los controles asociados a los Riesgos No. 4 y 5, debido a que no han logrado mitigar los riesgos, reiterando que el proceso no presenta evidencias que soporten la toma de acciones de mejora, toda vez que

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	Versión: 6.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 25/06/2019
		Código: ECI-F-11

se manifestó la materialización del Riesgos 5 en la vigencia de 2018, lo cual no contribuye al logro del objetivo del proceso en la gestión institucional.

- Continuar con el fortalecimiento de la cultura de autocontrol en la realización de las diferentes actividades inherentes al monitoreo mensual del mapa de riesgos y de los planes de mejoramiento del SIG y de la CGR.
- Tomar las acciones de mejora correspondiente, a fin de dar cumplimiento y/o redefinir las actividades documentadas en los planes de mejoramiento de la CGR MVCT – FONVIVIENDA y del SIG, de acuerdo con el apartado acciones de mejoramiento del presente informe.

PAPELES DE TRABAJO

Evidencias suministradas por el proceso, las cuales se encuentran custodiadas en la carpeta compartida [\\DOMUSFILE\gestion_oci\\$](\\DOMUSFILE\gestion_oci$).

Publicación Plan de mejoramiento del SIG y Plan de Mejoramiento de la CGR del MVCT y FONVIVIENDA.

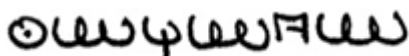
Publicación del Mapa de Riesgos del proceso.

<http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistemas-de-gestion/mapa-de-procesos/gestion-de-proyectos-de-tecnologias-de-la-informacion>.

CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para la realización de esta evaluación, se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, teniendo en cuenta las pruebas realizadas mediante muestreo selectivo, por consiguiente, no se cubrió la verificación de la efectividad de todas las medidas de control del proceso, igualmente se aplicaron los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia y conflicto de intereses, y en el desarrollo de este no se presentaron limitaciones.

FIRMAS:



OLGA YANETH ARAGÓN SÁNCHEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO



LINA ALEJANDRA MORALES
AUDITOR OCI